
**Notas sobre la evaluación
de propuestas, informes y
productos de trabajo artístico**

5

Este documento contiene algunas observaciones dirigidas a la Sub comisión de Arte del CDCHTA de la Universidad de Los Andes, relacionadas con la evaluación de proyectos en el área del arte que sean presentados ante este organismo.

No se presenta aquí opinión alguna sobre proyectos de naturaleza científica o tecnológica cuyo tema sea El Arte, puesto que los protocolos en este sentido están bien definidos; también se evita repetir algunas consideraciones que habrán recibido de expertos tanto del arte como de la investigación.

Así que esta nota se limita a un par de observaciones relacionadas con proyectos de producción de obras artísticas. A lo largo de la historia quien financia la producción del arte impone algunas limitaciones al artista, especialmente cuando el patrono ha sido un autócrata o una institución con un gran poder; sin embargo el ingenio del trabajador del arte siempre ha sabido obrar para ampliar sus horizontes.

Debe enfatizarse que como principio el artista debe contar con la máxima libertad posible para la aplicación y desarrollo de sus habilidades; sin embargo, cuando el artista presenta su propuesta a un organismo de la Universidad, sin afectar cualquier otra dimensión de su trabajo, su programa debe reflejar el aspecto académico, principalmente en cuanto a los componentes investigación y docencia. Queda pendiente la consideración del dilema que surge ante la posibilidad de que el creador haga uso de su ingenio para romper las limitaciones impuestas por el patrocinante.

El punto al que se hace referencia está basado sobre una perspectiva en la que se consideran el Arte y la Ciencia como dos de las principales tareas que realiza el Ser Humano para dar cuenta de su Yo, el Universo y de la posición del primero en el segundo.

En la presentación de sus productos, el científico normalmente tiende a ocultar los procesos mentales (notablemente individuales) que lo llevan a sus conclusiones, sin embargo en la descripción de los “materiales y métodos” (o su equivalente) deja ver algunos de los problemas que tiene que sortear en cada etapa de su trabajo. En ambos aspectos la

actuación del Profesor de Matemáticas del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de Los Andes, Trujillo, artista es muy diferente: su obra suele dar pistas acerca de algunos de los procesos íntimos del creador (aunque se requiera el trabajo de un especialista para poder sacarlos a la luz) y no suele dar indicios acerca de su “técnica”.

En mi opinión, cuando el artista solicita a la Universidad el financiamiento de un proyecto debe estar dispuesto a ceder un poco, es decir, en la propuesta debe manifestar la naturaleza de la temática, explicando en qué sentido es innovadora, los problemas que prevé en su labor y los procedimientos técnicos con los que piensa superarlos, mencionando explícitamente cuáles aspectos de la técnica son novedosos e inclusive si se plantea la posibilidad de que surjan “sub-productos” que puedan eventualmente ser patentados; en forma correspondiente, en los informes respectivos, debería el artista dar cuenta de los caminos recorridos y en qué medida éstos divergen de aquellos trazados en el planteamiento original, así como la naturaleza de los ajustes que ha realizado.

Creo que incluir este punto dentro de los protocolos ayuda a que el artista formalice la faceta de investigador que tiene en su trabajo y, tal vez en forma indirecta, puede también contribuir en el aspecto docente. Finalmente, la Universidad le estaría imprimiendo un sello académico al trabajo artístico que patrocina.